

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN  
DEL CONSEJO SUPERIOR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL 2018,  
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), en la sede de la Procuraduría General de la República, el Dr. Jean Rodríguez, Procurador General de la República y Presidente del Consejo Superior del Ministerio Público, siendo las tres horas y media de la tarde (3:30 p. m.), dio apertura a la Décima Quinta Sesión del Consejo Superior del Ministerio Público del presente año, convocada de manera extraordinaria.

Además del Procurador General de la República, quien preside esta sesión, se encuentran presentes los consejeros Lcda. Ana María Burgos Crisóstomo, Procuradora General Adjunta; Lcdo. José Manuel Aguiló Talavera, Procurador General de Corte de Apelación; Lcdo. Edward Manuel López Ulloa, Procurador Fiscal; y Lcdo. Andrés Comas Abreu, Fiscalizador, quienes integran el Consejo Superior del Ministerio Público; asistidos de la Secretaria del Consejo Superior del Ministerio Público, Lcda. Ena Ortega L.

A continuación, el Procurador General de la República, Mag. Rodríguez, en su calidad de Presidente del Consejo Superior, dio a conocer los puntos que se tratarían en la presente sesión, a saber:

1. Conocer sobre la designación de la Mag. Yeni Berenice Reynoso Gómez, Procuradora General de Corte de Apelación;
2. Conocer sobre la designación del Mag. Eduar Robel Rodríguez, Procurador General de Corte de Apelación Titular saliente de la Procuraduría Regional de Santo Domingo, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018;
3. Conocer sobre la designación del Mag. Jhon Henry Reynoso Ramírez, Procurador General de Corte de Apelación Titular saliente de la Procuraduría Especializada contra los Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018;
4. Conocer sobre la solicitud de pensión presentada por el Mag. German Daniel Miranda



Villalona, Procurador General de Corte de Apelación Titular saliente de la Procuraduría Especializada Anti Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018;

5. Conocer sobre la designación de la Mag. Yoanna Ysabel Bejarán Álvarez, Procuradora General de Corte de Apelación;
6. Conocer sobre la designación del Mag. Edward Manuel López Ulloa, Procurador Fiscal;
7. Conocer sobre la designación del Mag. Víctor González, Procurador General de Corte de Apelación;
8. Conocer sobre la solicitud de suspensión presentada por la Inspectoría General del Ministerio Público en perjuicio del Mag. Ramón Guerrero Pérez;
9. Conocer sobre la solicitud de licencia con disfrute de sueldo de la Mag. Gilsa Cuello, Fiscalizadora de Santo Domingo Oeste.

### **PRIMER PUNTO DE LA AGENDA**

Después de dar formal inicio a la reunión convocada, el Procurador General de la República procedió a presentar el primer punto de la agenda, sobre la designación de la Mag. Yeni Berenice Reynoso Gómez, Procuradora General de Corte de Apelación, haciendo constar que en fecha 22 de septiembre de 2018 le fue enviada una comunicación en la que se le informa sobre diferentes dependencias de este Ministerio Público que pudieran ser dirigidas por la Mag. Reynoso Gómez, posiciones que en esta misma fecha la magistrada declinó.

En este sentido, los consejeros deliberaron al respecto y decidieron de la siguiente manera:

### **PRIMERA RESOLUCIÓN**

El Consejo Superior del Ministerio Público aprueba la designación de la Mag. Yeni Berenice Reynoso Gómez, Procuradora General de Corte de Apelación, en la Procuraduría Regional del Distrito Nacional, y hace constar que en fecha 22 de septiembre de 2018 le fue enviada una comunicación en la que se le informa sobre diferentes dependencias de este Ministerio Público que pudieran ser



dirigidas por la Mag. Reynoso Gómez, posiciones que en esta misma fecha la magistrada declinó, a saber: Titular Interina de la Procuraduría Regional de Santiago (considerada como la segunda posición más alta dentro de la carrera del Ministerio Público); Titular Interina de la Procuraduría Regional de Montecristi; Titular Interina de la Procuraduría Regional de San Francisco de Macorís; Titular de la Procuraduría de Corte de Apelación de Niños Niñas y Adolescentes (NNA) de la Provincia Santo Domingo; Coordinadora de la Procuraduría Especializada de Medio Ambiente de la Provincia Santo Domingo; y, Coordinadora de la Procuraduría Especializada de Medio Ambiente de Santo Domingo Oeste.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

### **SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA**

De inmediato, se procedió a presentar el siguiente punto de la agenda sobre la designación del Mag. Eduar Robel Rodríguez, Procurador General de Corte de Apelación Titular salientes de la Procuraduría Regional de Santo Domingo, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018.

En este sentido, los consejeros deliberaron al respecto y decidieron de la siguiente manera:

### **SEGUNDA RESOLUCIÓN**

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por el Mag. Eduar Robel Rodríguez, Procurador General de Corte de Apelación Titular saliente de la Procuraduría Regional de Santo Domingo, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y hace constar que mediante Auto del Procurador General de la República, en el marco de las atribuciones que le son conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público, se designa al Mag. Eduar Robel como Coordinador de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Santo Domingo Este.



Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, al Titular de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y al Mag. Eduar Robel Rodríguez, para su conocimiento y fines de lugar.

### **TERCER PUNTO DE LA AGENDA**

De inmediato, se procedió a presentar el siguiente punto de la agenda sobre la designación del Mag. Jhon Henry Reynoso Ramírez, Procurador General de Corte de Apelación Titular saliente de la Procuraduría Especializada contra los Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018.

En este sentido, los consejeros deliberaron al respecto y decidieron de la siguiente manera:

### **TERCERA RESOLUCIÓN**

El Consejo Superior del Ministerio Público agradece y reconoce la gestión realizada por el Mag. Jhon Henry Reynoso Ramírez, Procurador General de Corte de Apelación Titular saliente de la Procuraduría Especializada contra los Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y hace constar que mediante Auto del Procurador General de la República, en el marco de las atribuciones que le son conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público, se designa al Mag. Jhon Henry Reynoso como Coordinador de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Santo Domingo Oeste.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, al Titular de la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y al Mag. Jhon Henry Reynoso Ramírez, para su conocimiento y fines de lugar.

### **CUARTO PUNTO DE LA AGENDA**

De inmediato, se procedió a presentar el siguiente punto de la agenda sobre la solicitud de pensión presentada por el Mag. German Daniel Miranda Villalona, Procurador General de

Corte de Apelación Titular saliente de la Procuraduría Especializada Anti Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018.

En este sentido, los consejeros deliberaron al respecto y decidieron de la siguiente manera:

#### **CUARTA RESOLUCIÓN**

El Consejo Superior del Ministerio Público acoge la solicitud de pensión presentada por el Mag. German Daniel Miranda Villalona, Procurador General de Corte de Apelación Titular saliente de la Procuraduría Especializada Anti Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en ocasión del Concurso para la Selección de Titularidades CIT-01-2018, y le concede una licencia por enfermedad con disfrute de salario hasta tanto finalice el proceso de pensión solicitado por el indicado magistrado.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección General de Carrera del Ministerio Público, a la Dirección General Administrativa del Ministerio Público, y al Mag. German Daniel Miranda Villalona, para su conocimiento y fines de lugar.

#### **QUINTO PUNTO DE LA AGENDA**

De inmediato, se procedió a presentar el siguiente punto de la agenda sobre la designación de la Mag. Yoanna Ysabel Bejarán Álvarez, Procuradora General de Corte de Apelación;

En este sentido, los consejeros deliberaron al respecto y decidieron de la siguiente manera:

#### **QUINTA RESOLUCIÓN**

El Consejo Superior del Ministerio Público aprueba la designación de la Mag. Yoanna Ysabel Bejarán Álvarez, Procuradora General de Corte de Apelación, como Titular Interina de la Procuraduría Regional de Montecristi, que es una de las plazas declaradas desiertas de acuerdo a los resultados aprobados del Concurso de Selección de Titularidades CIT-01-2018.



Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

### **SEXTO PUNTO DE LA AGENDA**

De inmediato, se procedió a presentar el siguiente punto de la agenda sobre la designación del Mag. Edward Manuel López Ulloa, Procurador Fiscal. En ese sentido, el Mag. López Ulloa decidió inhibirse del conocimiento del presente asunto y no votar al respecto, procediendo a retirarse del salón de reuniones del Consejo Superior del Ministerio Público hasta tanto culminara el tema en cuestión.

En este sentido, los consejeros deliberaron al respecto y decidieron de la siguiente manera:

### **SEXTA RESOLUCIÓN**

El Consejo Superior del Ministerio aprueba la designación del Mag. Edward Manuel López Ulloa, Procurador Fiscal, como Titular Interino de la Fiscalía de Santo Domingo Oeste, que es una de las plazas declaradas desiertas de acuerdo a los resultados aprobados del Concurso de Selección de Titularidades CIT-01-2018. Se hace constar que el Mag. Edward Manuel López Ulloa se retiró del salón donde fue celebrada la reunión del Consejo al momento de conocer sobre el presente tema, absteniéndose de conocer y aprobar la presente Resolución.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

### **SÉPTIMO PUNTO DE LA AGENDA**

De inmediato, se procedió a presentar el siguiente punto de la agenda sobre la designación del Mag. Víctor González, Procurador General de Corte de Apelación.

En este sentido, los consejeros deliberaron al respecto y decidieron de la siguiente manera:

### **SÉPTIMA RESOLUCIÓN**

El Consejo Superior del Ministerio Público aprueba la designación del Mag. Víctor González, Procurador General de Corte de Apelación, como Titular Interino de la Procuraduría Regional de Santiago, que es una de las plazas declaradas desiertas de acuerdo a los resultados aprobados del Concurso de Selección de Titularidades CIT-01-2018.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección de Carrera del Ministerio Público, así como a las respectivas partes interesadas, para su conocimiento y fines de lugar.

### **OCTAVO PUNTO DE LA AGENDA**

De inmediato, se procedió a presentar el siguiente punto de la agenda sobre la solicitud de suspensión presentada por la Inspectoría General del Ministerio Público contra el Mag. Ramón Guerrero Pérez, Procurador Fiscal de la Fiscalía de Monseñor Nouel.

En este sentido, los consejeros deliberaron al respecto y decidieron de la siguiente manera:

### **OCTAVA RESOLUCIÓN**

El Consejo Superior del Ministerio Público acoge la solicitud presentada por la Inspectoría General del Ministerio Público y aprueba la suspensión del Mag. Ramón Guerrero Pérez, Procurador Fiscal de Monseñor Nouel, hasta tanto culmine el proceso disciplinario que se le sigue por actuaciones realizadas en el ejercicio de sus funciones.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección General de Carrera del Ministerio Público, a la Inspectoría General Ministerio Público, al Procurador Fiscal Titular de la Fiscalía de Monseñor Nouel, y al Mag. Ramón Guerrero Pérez, para su conocimiento y fines de lugar.

### **NOVENO PUNTO DE LA AGENDA**

De inmediato, se procedió a presentar el siguiente punto de la agenda sobre la solicitud de licencia con disfrute de sueldo de la Mag. Gilsa Cuello, Fiscalizadora de Santo Domingo Oeste.

En este sentido, los consejeros deliberaron al respecto y decidieron de la siguiente manera:

### NOVENA RESOLUCIÓN

El Consejo Superior del Ministerio Público aprueba la licencia con disfrute de sueldo por cinco (05) meses de la Mag. Gilsa Cuello, Fiscalizadora de Santo Domingo Oeste, a partir de la notificación de la presente Resolución quedando entendido que vencida esta licencia la Mag. Cuello debe notificar de su reintegro a la Dirección General de Carrera del Ministerio Público para fines de registro, según corresponde.

Se ordena a la Secretaria del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección General de Carrera del Ministerio Público, al Procurador Fiscal Titular de la Fiscalía de Santo Domingo Oeste, y a la Mag. Gilsa Cuello, para su conocimiento y fines de lugar.

Habiendo agotado satisfactoriamente la agenda propuesta, el Presidente del Consejo Superior del Ministerio Público declaró finalizada la presente sesión, procediendo todos a firmar la presente acta, siendo las cinco horas de la tarde (5:00 p. m.) del día, mes y año indicados.

*Firmada por el Consejo Superior del Ministerio Público: **Dr. Jean Rodríguez**, Procurador General de la República y Presidente del Consejo Superior del Ministerio Público; **Lcda. Ana María Burgos Crisóstomo**, Procuradora General Adjunta y Consejera; **Lcdo. José Manuel Aguiló Talavera**, Procurador General de Corte de Apelación y Consejero; **Lcdo. Edward Manuel López Ulloa**, Procurador Fiscal y Consejero; y **Lcdo. Andrés Comas Abreu**, Fiscalizador del Distrito Nacional y Consejero.*